

Código de identificación: 3940-1



**Inmobiliario**

Fue utilizado como

Restaurante

Lote

525,00 m<sup>2</sup>

Construcción

233,00 m<sup>2</sup>

Precio

₡ 66.500.720,00

SUBASTA

\*Oferta en sobre cerrado

Folio  
2-327520-000

**Financiamiento disponible**

Ubicación

...

Provincia

Alajuela

Cantón

San Ramón

Distrito

Santiago

Residencial

Dirección exacta

De la entrada a Río Jesus 275 m oeste, a mano derecha

**Descripción**

Local comercial, anteriormente utilizado como un restaurante, cuenta con tres salones principales, una cocina y dos baterías de baños, posee frente a calle publica interamericana norte. Se vende según avalúo xxxxxx, realizado por el perito xxxxxxxx, el xxxxxxxx y con base en el plano xxxxxxxxxx, que está inscrito en Registro y relacionado con este inmueble 214-20202032752000-2019-U. Se aclara que la edificación no posee completa la instalación eléctrica, por lo que si el eventual adjudicatario requiere financiamiento, deberá comprometerse (de manera contractual en la escritura) a que en un plazo no mayor a cuatro meses debe solventar lo del sistema eléctrico, de lo contrario si sufre un siniestro la aseguradora podría declinarlo. El comprador acepta el terreno y los linderos con las medidas señaladas en el cartel de venta, las cuales se indican en el avalúo supra indicado de la propiedad y sin demarcación topográfica de acuerdo al plano catastrado y a lo que indica el estudio del Registro Nacional, cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a discreción del comprador realizar los trámites legales para su reposición o rectificación. Asumiendo el comprador por su cuenta los gastos que genere esa gestión; por lo cual el comprador exonera al Banco Nacional de Costa Rica, sus funcionarios y Notario a cargo de realizar la escritura, de cualquier responsabilidad presente o futura por la diferencia de cabida, y renuncia de antemano a cualquier reclamo posterior judicial, administrativo o penal con la firma del cartel de venta y/o formulario de oferta de compra. El Banco Nacional no garantiza ni asume responsabilidad por el tipo de uso del suelo de la propiedad que otorgue la municipalidad respectiva, tampoco garantiza el estado del inmueble. Cualquier tipo de trabajo que requiera el inmueble por problemas posteriores a la venta, serán responsabilidad única del comprador, por lo cual el mismo deberá aceptar los bienes en el estado físico y de conservación en que se encuentre. El Banco Nacional no garantiza los servicios públicos en la propiedad, ni el acceso a los mismos. Dado lo anterior, el oferente deberá inspeccionar la propiedad y de considerarlo necesario, hacer los estudios correspondientes para garantizar su uso físico y descartar que existan vicios ocultos, además de hacer las consultas a las municipalidades y entes públicos correspondientes para garantizar su uso de suelo y servicios públicos, según los necesite, así mismo, los permisos de construcción, en caso de que se requieran. Asimismo el eventual interesado, debe rendir declaración jurada, con un notario de su confianza, mediante la cual manifieste que acepta el inmueble en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentra el mismo; dado que lo inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta acepto expresamente las condiciones del bien. Relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados y al notario designado de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial y/o administrativo en contra del BNCR o de sus funcionarios; y reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado,

manifestando su plena conformidad y aceptación para adquirir el inmueble bajo las condiciones en las cuales se encuentra el mismo, las cuales se reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución, y reitera su conformidad en adquirir el inmueble en dichas condiciones. Los gastos por póliza de vida no están incluidos dentro de la cuota, este monto correrán por cuenta del adjudicatario. Monto aproximado de la prima anual es de ¢190.000,00 (Este monto puede variar por factores como Edad del deudor, Nivel de endeudamiento general del deudor, monto ofrecido por la propiedad por el adjudicatario). Este monto no es financiable.

Características

- Frente a calle pública
- Rural
- Medianero
- Área Social
- Cantidad de baños - 1
- Cocina

[Ejecutivo\(a\)](#)

**Juan Carlos Guevara Alvarez**

84296031

[jcguevara@bnrcr.fi.cr](mailto:jcguevara@bnrcr.fi.cr)

[Entregue su oferta](#)

La oficina de BN Venta de Bienes,  
ubicado en Complejo la Uruca frente a  
la Mercedes Benz.

21/03/2019 10:00:00 AM